

Estados financieros

Informe

Autoridad del Canal de Panamá

*Año terminado el 30 de septiembre de 2012
con Informe de los Auditores Independientes*

Autoridad del Canal de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2012

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 54

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2012, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

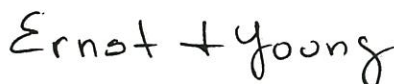
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



27 de noviembre de 2012
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Situación Financiera
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	Activos:	2012	2011
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipos:		
5, 11	Propiedades, planta y equipos, neto	B/. 2,326,406	B/. 2,315,592
5	Construcciones en proceso	2,695,222	1,569,299
	Total de propiedades, planta y equipos	5,021,628	3,884,891
6	Cuentas por cobrar	598,628	614,275
	Total de activos no corrientes	5,620,256	4,499,166
	Activos corrientes:		
7	Inventarios, neto	73,001	68,623
6, 23	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	42,991	46,796
8	Otros activos financieros	423,443	738,254
9	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	15,526	25,373
10	Efectivo y depósitos en banco	2,259,770	2,285,946
	Total de activos corrientes	2,814,731	3,164,992
	Total activos	B/. 8,434,987	B/. 7,664,158
	Patrimonio y pasivos:		
	Patrimonio:		
11	Capital aportado	B/. 1,904,473	B/. 1,904,473
12	Contribución a los programas de inversión	3,769,045	3,167,137
12	Reservas	621,503	613,947
13, 22	Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	(227,770)	(197,242)
14	Utilidades disponibles para distribuir	648,991	674,292
	Total de patrimonio	6,716,242	6,162,607
	Pasivos no corrientes:		
15	Préstamos	1,000,000	900,000
17, 23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32,456	29,818
16, 22	Otros pasivos financieros	227,770	202,773
	Total de pasivos no corrientes	1,260,226	1,132,591
	Pasivos corrientes:		
17, 23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	303,069	231,943
18	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	20,235	18,492
	Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	113,954	102,213
16	Otros pasivos financieros	12,076	12,941
19	Otros pasivos	9,185	3,371
	Total de pasivos corrientes	458,519	368,960
	Total de patrimonio y pasivos	B/. 8,434,987	B/. 7,664,158

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2012	2011
Ingresos:		
Ingresos por peajes	B/. 1,852,379	B/. 1,729,910
Otros servicios de tránsito por el Canal	395,498	400,722
	<u>2,247,877</u>	<u>2,130,632</u>
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	97,092	125,325
23 Venta de agua	26,486	25,520
Intereses ganados	22,787	22,213
Misceláneos	16,639	14,783
Total de otros ingresos	<u>163,004</u>	<u>187,841</u>
Total de ingresos	<u>2,410,881</u>	<u>2,318,473</u>
Gastos:		
Servicios personales	453,643	425,913
23 Prestaciones laborales	60,204	58,418
Materiales y suministros	51,590	53,301
Combustible	101,289	106,541
Transporte y viáticos	2,600	2,182
Contratos de servicios y honorarios	60,768	47,544
Seguros	10,176	9,971
18 Provisión para siniestros marítimos	3,626	(764)
7 Provisión para obsolescencia de inventario	144	1,637
5 Depreciación	86,525	79,991
Otros gastos	13,165	11,698
	<u>843,730</u>	<u>796,432</u>
Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados	(74,652)	(76,286)
20 Total de gastos	<u>769,078</u>	<u>720,146</u>
Utilidad antes de tasas	1,641,803	1,598,327
14,17,23 Derechos por tonelada neta	(381,130)	(366,987)
14,23 Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	<u>(2,218)</u>	<u>(1,906)</u>
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,258,455</u>	<u>B/. 1,229,434</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Nota</i>	2012	2011
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,258,455</u>	<u>B/. 1,229,434</u>
Otro resultado integral:		
13 Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	<u>(30,528)</u>	<u>(47,016)</u>
Resultado integral total del año	<u>B/. 1,227,927</u>	<u>B/. 1,182,418</u>

Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cuál hubiese sido el impacto en resultado neto del período en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	Capital Aportado	Contribución a los programas de inversión	Reservas	Otras cuentas de patrimonio - cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de Patrimonio
<i>Notas</i> Saldo al 30 de septiembre de 2010	B/. 1,904,473	B/. 2,591,020	B/. 634,922	B/. (150,226)	B/. 470,603	B/. 5,450,792
Utilidad neta del año					1,229,434	1,229,434
13 Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(47,016)	-	(47,016)
Resultado integral del año	-	-	-	(47,016)	1,229,434	1,182,418
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(470,603)	(470,603)
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	576,117	-	-	(576,117)	-
12 Disminución neta en las reservas de patrimonio	-	-	(20,975)	-	20,975	-
Saldo al 30 de septiembre de 2011	1,904,473	3,167,137	613,947	(197,242)	674,292	6,162,607
Utilidad neta del año					1,258,455	1,258,455
13 Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(30,528)	-	(30,528)
Resultado integral del año	-	-	-	(30,528)	1,258,455	1,227,927
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(674,292)	(674,292)
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	601,908	-	-	(601,908)	-
12 Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	7,556	-	(7,556)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2012	B/. 1,904,473	B/. 3,769,045	B/. 621,503	B/. (227,770)	B/. 648,991	B/. 6,716,242

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	B/. 1,258,455	B/. 1,229,434
5 Depreciación	83,584	78,031
Pérdida por disposición del activo fijo	519	1,167
7 Provisión para obsolescencia de inventario	144	1,637
18 Provisión para siniestros marítimos	3,626	(764)
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3,805	(13,320)
Aumento en inventarios	(4,522)	(9,218)
Disminución (aumento) en intereses acumulados por cobrar y otros activos	9,847	(2,756)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	73,764	40,417
18 Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	(1,883)	(13,437)
Aumento (disminución) en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	11,741	(5,705)
(Disminución) aumento en otros pasivos financieros corrientes	(865)	9,885
Aumento (disminución) en otros pasivos	5,814	(1,757)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,444,029</u>	<u>1,313,614</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en propiedades, planta y equipos	(1,220,840)	(890,237)
Disminución (aumento) en otros activos financieros	309,280	(172,107)
Disminución (aumento) en activos no corrientes, cuentas por cobrar	15,646	(213,794)
6	352,685	(83,369)
Disminución (aumento) en depósitos, mayores a 90 días	(543,229)	(1,359,507)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(543,229)</u>	<u>(1,359,507)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
15 Aumento en préstamos a largo plazo	100,000	600,000
14 Transferencia al Tesoro Nacional	(674,292)	(470,603)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(574,292)</u>	<u>129,397</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	326,508	83,504
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>276,449</u>	<u>192,945</u>
10 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>B/. 602,957</u>	<u>B/. 276,449</u>
Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:		
5, 20 Activos fijos - depreciación capitalizada	<u>B/. (2,941)</u>	<u>B/. (1,960)</u>
Intereses:		
Intereses cobrados	B/. 48,809	B/. 51,849
Intereses pagados	B/. 52,444	B/. 28,808

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

4. Resumen de las principales políticas contables

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y capacidad valuadas a las tarifas especificadas en los respectivos contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso de venta de agua

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Reconocimiento de ingresos (continuación)

Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.

Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstos se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Propiedades, planta y equipos (continuación)

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros de activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta su valor a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contratistas tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de estas acciones.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con el contratista. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje de derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con una fecha de vencimiento fijada se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene la intención efectiva como la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

Reconocimiento

La ACP utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP no hará pagos o transferencias de dinero a ninguna persona natural o jurídica, estatal o privada, a menos que sea por servicios contratados por la ACP, por bienes que ésta adquiera o por causa de obligación legalmente contraída por la entidad. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riegos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Contabilidad de coberturas (continuación)

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP interrumpe la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la ACP.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevé que podrían tener un impacto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Presentación de los elementos de otros resultados integrales

Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otros resultados integrales. Las partidas que podrían ser reclasificados a resultados en un punto futuro en el tiempo (por ejemplo, baja o liquidación) se presentan por separado de las partidas que nunca serán reclasificadas. La enmienda afecta solamente la presentación, y no tiene impacto en la posición financiera o desempeño de la ACP. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de julio de 2012.

NIC 19 Beneficios a los Empleados (Enmienda)

El IASB ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales tales como la eliminación del método de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan hasta aclaraciones sencillas y mejoras de redacción. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que estas enmiendas pudieran tener.

NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32

Estas enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Las enmiendas también aclaran la aplicación de los criterios de compensación de la NIC 32 a los sistemas de liquidación (tales como cámaras centrales de compensación) que aplican a los mecanismos de liquidación bruta que no son simultáneos. Estas enmiendas no se espera que impacten posición financiera o el rendimiento de la ACP y entran en vigor para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia (continuación)

NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Enmiendas a la NIIF 7

Estas modificaciones exigen que la entidad revele información sobre los derechos de compensación y los acuerdos relacionados (por ejemplo, contratos de garantía). Las revelaciones proporcionaran a los usuarios información que es útil para evaluar el efecto de los acuerdos de compensación en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos instrumentos financieros reconocidos que se compensan de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las revelaciones también se aplican a instrumentos financieros reconocidos que están sujetas a un acuerdo maestro de compensación o acuerdo similar, con independencia de si son compensados de acuerdo con la NIC 32. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o el rendimiento de la ACP y entran en vigor para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo de la IASB sobre el reemplazo de la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos financieros según se define en la NIC 39. La norma era efectiva inicialmente para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2013, pero una modificación en diciembre de 2011 cambió la fecha efectiva para enero de 2015. En fases posteriores, la IASB tratará contabilidad de coberturas y deterioro de activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la ACP. La ACP cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emitan, para presentar una imagen comprensiva.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye a los requisitos de consolidación de la SIC-12 Consolidación de entidades de propósito especial y la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia (continuación)

NIIF 11 Negocios Conjuntos

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes. La NIIF 11 ofrece una reflexión más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 12 Divulgación de la Participación en Otras Entidades

NIIF 12 es una norma nueva sobre requisitos de divulgación de todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo las subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Incluye todas las revelaciones que antes estaban en la NIC 27, relacionados con estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones que anteriormente se incluían en la NIC 31 y NIC 28, así como nuevos requerimientos de divulgación. Esta norma entrará en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La NIIF 13, establece una única fuente de guía de acuerdo con las NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable, sino que proporciona guías sobre cómo medir el valor razonable de acuerdo con las NIIF, cuando el uso del valor razonable es requerido o permitido. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que esta norma pudiera tener sobre la situación financiera y el desempeño financiero.

Mejoras a las NIIF

Mejoras a las NIIF (emitidas en mayo 2012)

El IASB emitió una serie de modificaciones que mejoran las normas NIIF. Las modificaciones no han sido adoptadas, ya que entran en vigencia para períodos anuales a partir del 1 de enero 2013, sin embargo, la ACP no espera ningún impacto de la adopción a las modificaciones en su situación financiera o rendimiento. Las modificaciones se detallan a continuación:

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Mejoras a las NIIF (emitidas en mayo 2012) (continuación)

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Aclara que una entidad que dejó de aplicar las NIIF en el pasado y elige, o es requerida, para aplicar las NIIF, tiene la opción de volver a aplicar la NIIF 1. Si IFRS 1 no se vuelve a aplicar, una entidad debe reexpresar retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar las NIIF.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria a y el mínimo requerido de información comparativa. Generalmente, el mínimo requerido de información comparativa es la del anterior período.

NIC 16 Propiedades Planta y Equipo

Aclara que las partes de repuesto y el equipo auxiliar que cumple con la definición de la propiedad, planta y equipo no son el inventario.

NIC 32 Instrumentos Financieros, Presentación

Aclara que el impuesto sobre la renta derivados de las distribuciones a los accionistas se contabilizan de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto sobre la renta.

Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5), valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 23) y en la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y contingencias (véase notas 18 y 25, respectivamente).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

<i>Costo</i>	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipos</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<i>Balance al 1 de octubre de 2010</i>	B/. 91,132	B/. 753,515	B/. 917,923	B/. 1,022,228	B/. 931,608	B/. 3,716,406
Adiciones	2,782	17,286	234,438	-	637,691	892,197
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(335)	-	-	(335)
Reclasificaciones	-	210	(210)	-	-	-
Retiros	(105)	(4)	(7,902)	-	-	(8,011)
<i>Balance al 30 de septiembre de 2011</i>	93,809	771,007	1,143,914	1,022,228	1,569,299	4,600,257
Adiciones	950	533	96,376	-	1,125,923	1,223,782
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(46)	-	-	(46)
Retiros	(695)	(9)	(3,344)	-	-	(4,048)
<i>Balance al 30 de septiembre de 2012</i>	<u>B/. 94,064</u>	<u>B/. 771,531</u>	<u>B/. 1,236,900</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 2,695,222</u>	<u>B/. 5,819,945</u>
<i>Depreciación acumulada</i>	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipos</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<i>Balance 1 de octubre de 2010</i>	B/. (31,661)	B/. (205,212)	B/. (405,680)	B/. -	B/. -	B/. (642,553)
Gasto de depreciación	(2,011)	(26,861)	(51,119)	-	-	(79,991)
Retiros	40	4	7,134	-	-	7,178
<i>Balance 30 de septiembre de 2011</i>	(33,632)	(232,069)	(449,665)	-	-	(715,366)
Gasto de depreciación	(2,023)	(27,202)	(57,300)	-	-	(86,525)
Retiros	271	9	3,294	-	-	3,574
<i>Balance al 30 de septiembre de 2012</i>	<u>B/. (35,384)</u>	<u>B/. (259,262)</u>	<u>B/. (503,671)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (798,317)</u>
<i>Valor neto en libros</i>						
<i>Balance al 30 de septiembre de 2012</i>	<u>B/. 58,680</u>	<u>B/. 512,269</u>	<u>B/. 733,229</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 2,695,222</u>	<u>B/. 5,021,628</u>
<i>Balance al 30 de septiembre de 2011</i>	<u>B/. 60,177</u>	<u>B/. 538,938</u>	<u>B/. 694,249</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 1,569,299</u>	<u>B/. 3,884,891</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto (continuación)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

Saldo al 1 de octubre de 2010	B/. 734,597	B/. 197,011	B/. 931,608
Cambio neto	662,924	(66,167)	596,757
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>40,934</u>	<u>-</u>	<u>40,934</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2011	1,438,455	130,844	1,569,299
Cambio neto	846,800	226,163	1,072,963
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>52,960</u>	<u>-</u>	<u>52,960</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2012	<u>B/. 2,338,215</u>	<u>B/. 357,007</u>	<u>B/. 2,695,222</u>

Durante el año fiscal 2012, la ACP registró pérdidas por retiros o disposición de activos por B/.519 (2011: B/.1,167) que incluyen: equipo de respaldo de grabadoras, vehículos, copiadora, switch W2 y edificios. Durante el año fiscal 2011, los principales activos que se retiraron incluyeron locomotoras, motores diesel para lanchas, vehículos, compresores de aire, servidores, sistemas de hidrodemolición y boyas sintéticas.

La depreciación por B/.2,941 (2011: B/.1,960) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos.

Las siguientes vidas útiles fueron utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar

No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2012	2011
Adelantos a contratista	B/. 584,926	B/. 591,226
Otros	<u>13,702</u>	<u>23,049</u>
	<u>B/. 598,628</u>	<u>B/. 614,275</u>

Contratista:

Los adelantos a contratista corresponde al balance de B/.547,958 de los anticipos entregados al Grupo Unidos por el Canal, S. A. (GUPCSA) para movilización e instalación a manera de adelanto libre de intereses. Estos anticipos se cobran mediante retenciones de entre 10% y 19% efectuadas a los pagos que la ACP realice a GUPCSA en concepto de avance de obra. Para movilización, se entregaron B/.300,000 a los cuales al 30 de septiembre de 2012, se le han retenido B/.52,041 (2011:B/.8,774). Para instalación, se entregaron B/.300,000 a los cuales, no se le han hecho retenciones. Estos adelantos están garantizados con cartas de garantía bancaria recibidas de dos instituciones financieras con calificación crediticia internacional de Aa1 de Moodys y AA- de Standard and Poors y serán reembolsados a la ACP 45 días antes del 30 de septiembre de 2013, y 31 de marzo de 2014 respectivamente, salvo que GUPCSA haya extendido la validez de cada una de las cartas de crédito.

El 16 de junio de 2012, GUPCSA solicitó modificar el contrato para permitir un adelanto único por escalamiento correspondiente al precio del acero de refuerzo por B/.19,632 (120,041 tm), a los cuales al 30 de septiembre de 2012, se han retenido B/.5,738. Este adelanto está garantizado con una fianza de pago por adelantado de Barents Re Reinsurance Company Inc. por la totalidad y vence el 24 de enero de 2014.

El 20 de julio de 2012, GUPCSA solicitó modificar el contrato para obtener un adelanto que cubrirá los montos de las facturas que se generen entre mayo y diciembre de 2012, por un monto máximo de B/.82,500, para cubrir los pagos a proveedores de materiales claves para el proyecto. Al 30 de septiembre de 2012, se entregaron a GUPCSA B/.23,074. El pago de este adelanto será descontado mediante retenciones de 5% de los avances de obra que se presenten a partir de enero 2013 hasta finalizar. Este adelanto será respaldado con los materiales entregados en obra.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar (continuación)

No corrientes (continuación)

Otros:

El contrato para la Expansión de la Planta Termoeléctrica de Miraflores fue adjudicado a la empresa Hyundai Heavy Industries Co., Ltd., por un monto de B/.113,898, que incluye la incorporación de un sistema de recuperación de energía de los gases de escape. El contrato establece que la ACP haga un anticipo del 20% del valor del contrato, que representa B/.22,780 pagado en agosto de 2011. Esta cuenta por cobrar está garantizada por las fianzas de pago y cumplimiento así como por una carta irrevocable de crédito por el 100% del valor de este adelanto. Según el contrato, dicho anticipo se amortizará en 14 meses mediante retenciones acordadas a los pagos que la ACP realice a Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. en concepto de avance de obra. Al 30 de septiembre del 2012 el monto retenido era de B/.9,078.

El 3 de junio de 2008, la ACP y la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) firmaron un Acuerdo de Construcción y Reembolso de Línea para abastecer del fluido eléctrico necesario para operar la Planta Potabilizadora y Estación de Bombeo de Mendoza, propiedad de la ACP por un monto de B/.481. La línea de suministro eléctrico será propiedad de EDEMET, quien será la responsable de la operación y mantenimiento de la misma. Al 30 de septiembre de 2012, EDEMET reembolsó B/.269 (2011: B/.211), en cumplimiento del Acuerdo de Construcción y Reembolso de línea para el Proyecto Planta Potabilizadora de Mendoza.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2012	2011
Tránsitos	B/. 15,752	B/. 5,735
Venta de energía eléctrica	16,001	31,264
Instituto de Acueductos y Alcantarillados		
Nacionales (IDAAN)	6,129	6,990
Otras entidades gubernamentales	1,555	1,426
Otros servicios	3,554	1,381
	<u>B/. 42,991</u>	<u>B/. 46,796</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar (continuación)

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2012	2011
60 - 90 días	B/. 93	B/. 398
90 - 120 días	<u>132</u>	<u>1,612</u>
	<u>B/. 225</u>	<u>B/. 2,010</u>

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2012	2011
Materiales y suministros	B/. 71,449	B/. 60,612
Combustible	6,267	12,374
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(4,715)</u>	<u>(4,363)</u>
	<u>B/. 73,001</u>	<u>B/. 68,623</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 4,363	B/. 6,621
Aumento	144	1,637
Castigos	<u>208</u>	<u>(3,895)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 4,715</u>	<u>B/. 4,363</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocido en el estado de resultados durante el año 2012 fue de B/.27,466 (2011: B/.27,484).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2012 fue de B/.88,524 (2011: B/.97,525).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2012	2011
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en bonos (i)	B/. 423,443	B/. 732,723
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable:		
Permuta de materiales (ii)	<u>-</u>	<u>5,531</u>
Total	<u>B/. 423,443</u>	<u>B/. 738,254</u>

(i) Al 30 de septiembre de 2012, la tasa de interés anual de retorno de los bonos es de 1.1541% (2011: 0.9334%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

(ii) Al 30 de septiembre del 2011, el saldo de B/.5,531 reflejado en otros activos financieros corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura y resulta del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado.

Los bonos se miden al costo amortizado y fueron adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2012	2011
Intereses por cobrar	B/. 11,106	B/. 19,536
Pagos por adelantado	<u>4,420</u>	<u>5,837</u>
	<u>B/. 15,526</u>	<u>B/. 25,373</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2012	2011
Efectivo en caja	B/. 47	B/. 39
Depósito en cuentas corrientes	80,823	29,000
Depósitos en cuentas de ahorro	285,163	247,410
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	236,924	-
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	602,957	276,449
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	1,656,813	2,009,497
	B/. 2,259,770	B/. 2,285,946

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. La inversión de estos recursos tiene como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que oscilan entre 0.15 % y 1.44%, (2011: entre 0.74% y 0.94%).

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y los depósitos en banco.

11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Estado transfirió las tierras y edificaciones; para su registro, se utilizó una metodología conservadora que reflejaba un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones

El movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2012	Aumento (disminución)	2011	Aumento (disminución)	2010
Reservas para:					
Ampliación del Canal	B/. 156,572	B/. 65,266	B/. 91,306	B/. -	B/. 91,306
Proyectos de inversión - otros	-	-	-	(49,300)	49,300
Riegos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Contingencias y capital de trabajo	196,290	7,556	188,734	28,325	160,409
Capitalización de la empresa	232,641	(65,266)	297,907	-	297,907
	<u>621,503</u>	<u>7,556</u>	<u>613,947</u>	<u>(20,975)</u>	<u>634,922</u>
Contribuciones para:					
Programas de inversiones	<u>3,769,045</u>	<u>601,908</u>	<u>3,167,137</u>	<u>576,117</u>	<u>2,591,020</u>
	<u>B/. 4,390,548</u>	<u>B/. 609,464</u>	<u>B/. 3,781,084</u>	<u>B/. 555,142</u>	<u>B/. 3,225,942</u>

Ampliación del Canal

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En el año fiscal 2012 se aprobó aumentar esta reserva por B/.65,266 y en el 2011, no se realizó cambios en esta reserva.

Proyectos de inversión - otros

La ACP mantenía una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregaban con base en los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2011, se eliminó esta reserva.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones (continuación)

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base a su nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal. Durante el año fiscal 2012, se aprobó aumentar esta reserva por B/.7,556 (2011: B/.28,325) para un total reservado de B/.196,290 (2011: B/.188,734).

Capitalización de la empresa ACP

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capitalización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2012 se aprobó disminuir esta reserva por B/.65,266 y en el 2011 no se realizó aumento en esta reserva.

Contribuciones para programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2012, la ACP aumentó los fondos de los programas de inversiones por B/.601,908 (2011: B/.576,117) para un total contribuido de B/.1,142,387 (2011: B/.1,121,380) para el Programa de inversiones – Otros y B/.2,626,658 (2011: B/.2,045,757) para el Programa de inversiones – Ampliación del Canal. Esta reserva incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado se remite a excedentes al final del periodo.

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo establecidos con base en la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2012	2011
Coberturas de flujo de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) generadas durante el año:		
Variabilidad en las tasas de interes	B/. (24,733)	B/. (55,137)
Variabilidad en precio de diesel	(5,795)	8,766
Depósito a plazo fijo en euros	-	37
Ajuste de reclasificación de ganancias, incluidas como parte del costo de la draga de succión	<u>-</u>	<u>(682)</u>
Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	<u>B/. (30,528)</u>	<u>B/. (47,016)</u>

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo (continuación)

Depósito a plazo fijo en euros (pago de contrato de draga)

En marzo 2008 la ACP suscribió un contrato de inversión por €63.5 millones para la fabricación de una draga de corte succión.

Con el propósito de mitigar el riesgo a la variabilidad en los flujos de efectivo producidos por el tipo de cambio Euro-Dólar, en noviembre de 2008 la ACP estableció un depósito en euros por el saldo del contrato a esa fecha (€8.9 millones /USD 60.6 millones), eliminando su exposición al riesgo de tasa cambiaria en los pagos al contratista. Al 30 de septiembre de 2011, todos los pagos programados del contrato se realizaron y la ganancia acumulada en la cobertura se reclasificó al costo inicial de la draga.

Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un contrato de préstamo por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación de los cuales USD500,000 la ACP tiene la opción de elegir tasa fija o variable en el momento de cada desembolso y USD1,800,000 a tasa variable. En marzo 2010, la ACP recibió el primer desembolso del préstamo por USD100,000 a tasa fija y USD 200,000 a tasa variable. En octubre de 2010 se recibieron desembolsos a tasa variable por USD300,000, en abril 2011 por USD300,000 y en junio 2012 por USD100,000.

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de los préstamos contratados a tasa variable, suscribió un contrato de permuta de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000. La tasa fijada por medio de esta transacción de cobertura fue de 5.42% por 18.5 años, la cual es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas)

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal, S. A. El contrato incluye términos de ajuste en caso de que el precio del diesel, a usarse en la obra, fluctúe. Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad de precio de diesel liviano pactado en este contrato, en abril de 2010 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas por los dos primeros años de ejecución.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo (continuación)

Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas) (continuación)

La pérdida no realizada de B/.264 en el año fiscal 2012 y la ganancia no realizada de B/.5,531 al finalizar el año fiscal 2011, corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de cada año, como resultado del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado, los cuales se reflejan en otras cuentas de patrimonio.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de caja pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diesel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de caja y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, es el siguiente:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
2012				
Flujo de caja cubierto	<u>B/. 217,662</u>	<u>B/. 26,368</u>	<u>B/. 31,286</u>	<u>B/. 160,008</u>
2011				
Flujo de caja cubierto	<u>B/. 305,117</u>	<u>B/. 24,922</u>	<u>B/. 49,416</u>	<u>B/. 230,779</u>

14. Utilidades disponibles para distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 12), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.648,991 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2012 (2011: B/.674,292). (Véase nota 26).

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores que los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850. Los aportes combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

Aportes al Estado:	2012	2011
Excedentes	B/. 648,991	B/. 674,292
Derechos por tonelada neta	381,130	366,987
Tasas por servicios públicos	<u>2,218</u>	<u>1,906</u>
Total	<u>B/. 1,032,339</u>	<u>B/. 1,043,185</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2012	2011
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	100,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	100,000	-
Saldo al final del año	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 900,000</u>

El financiamiento del BJCI y del BID está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales a principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la verificación semestral de las restricciones financieras sobre esta deuda relacionadas con dos indicadores de endeudamiento que se deben mantener: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2012	2011
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	B/. 239,582	B/. 215,714
Permuta de materiales	264	-
	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. 215,714</u>
Corriente	B/. 12,076	B/. 12,941
No corriente	227,770	202,773
	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. 215,714</u>

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó un contrato de cobertura con J.Aron & Co. (Goldman Sachs) por 18.1 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014.

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del programa de ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2012	2011
Tesoro Nacional	B/. 31,263	B/. 28,973
Proveedores y otros	<u>304,262</u>	<u>232,788</u>
	<u>B/. 335,525</u>	<u>B/. 261,761</u>
Corriente	B/. 303,069	B/. 231,943
No corriente	<u>32,456</u>	<u>29,818</u>
	<u>B/. 335,525</u>	<u>B/. 261,761</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.381,130 (2011: B/.366,987).

18. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos de B/.20,235 (2011: B/.18,492), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 18,492	B/. 32,693
Provisión (reversión) del año	3,626	(764)
Pagos realizados	<u>(1,883)</u>	<u>(13,437)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 20,235</u>	<u>B/. 18,492</u>

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de Provisión para siniestros marítimos.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2012		2011
Inventarios en tránsito	B/. 4,427	B/.	1,183
Reclamaciones misceláneas	3,027		425
Otros fideicomisos	1,203		1,187
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (i)	528		576
	<u>B/. 9,185</u>	B/.	<u>3,371</u>

- (i) El fideicomiso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) se realizó con la finalidad de construir la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora de Mendoza hasta la planta existente del IDAAN en La Chorrera. La ACP es quien ejecuta la construcción de la línea de conducción, propiedad del IDAAN, y para tal fin, utiliza los fondos provistos por dicha entidad.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

20. Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2012	2011
Inversiones - otros		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	B/. 18,065	B/. 16,487
Sistema de administración de activos	517	456
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	1,350	2,039
Draga de corte de succión (proyecto multianual)	-	478
Reemplazo y adquisición de plantas de aguas residuales para la flota de remolcadores	418	-
Proyectos complementarios de dragado en las entradas de mar al Canal	2,397	-
Recolección - tratamiento de aguas residuales en ACP	574	-
Otros proyectos varios	1,902	1,689
	<u>25,223</u>	<u>21,149</u>
Inversiones - ampliación del canal		
Dragado del Lago Gatún	40,767	38,368
Dragado a la entrada del Pacífico	2,534	3,167
Excavación seca No.4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	1,279	1,186
Administración del Programa	821	824
Elevación del nivel máximo operativo del Lago Gatún	935	946
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	1,590	2,123
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	1,461	8,360
Otros proyectos varios	42	163
	<u>49,429</u>	<u>55,137</u>
	<u>B/. 74,652</u>	<u>B/. 76,286</u>

21. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos

Administración de riesgo financiero

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan distintas actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a los altos niveles de efectivo que genera su operación; sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos destinados a financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal (ver nota 15).

Categorías de instrumentos financieros

	2012	2011
Activos financieros		
Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)	B/. 2,259,770	B/. 2,285,946
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	42,991	46,796
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	423,443	732,723
	<u>B/. 2,726,204</u>	<u>B/. 3,065,465</u>
Pasivos financieros		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	B/. 239,846	B/. 215,714
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	335,525	261,761
Préstamos (Nota 15)	1,000,000	900,000
	<u>B/. 1,575,371</u>	<u>B/. 1,377,475</u>

22. Administración de riesgos (continuación)

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos financieros es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal. La ACP tiene cuentas por cobrar comerciales, efectivo y depósitos en bancos que provienen directamente de sus operaciones y optimiza el rendimiento de sus fondos mediante su inversión en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgos internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgo del mercado (continuación)

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del programa de ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diesel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2012, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo en las tasas de interés (continuación)

Contratos de permuta de tasas de interés (continuación)

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo

(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (239,582)	B/. (215,714)

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2012, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,004.5. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2012, la ACP espera que la tasa Libor se mantenga durante el año fiscal 2013.

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas.

Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

Para el año fiscal 2012, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo techo estableciendo un precio máximo de B/3.35 por galón para 10.45 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diesel de operaciones. Hasta el mes de septiembre de 2012 se registró un consumo de 11.9 millones de galones.

Generación de energía

La actividad de generación de energía se realiza para consumo de las operaciones del Canal y la capacidad excedente se comercializa en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2012, la ACP consumió el 22% de la energía producida mientras que el 78% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 39% y por plantas térmicas fue de 61%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de combustible (continuación)

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre 2012, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/3.20 por galón. Con un consumo estimado para el año fiscal 2013 de 12.9 millones de galones anuales y suponiendo una variación a la baja que lleva el precio del diesel a un valor de B/3.13 por galón durante el año fiscal 2013, el rubro de gasto de combustible registraría un decremento de aproximadamente B/0.903 millones. Hasta la fecha no se ha pactado un precio de ejercicio para un instrumento de cobertura para el año fiscal 2013.

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Tal como se menciona en la Nota 24, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)

Materia Prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

Diesel liviano

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó una transacción de cobertura para 18.1 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014. El instrumento se estableció a un precio swap de B/.3.1347/gal.

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Acero de refuerzo y cemento

Para estas materias primas, según las condiciones del mercado, no ha sido factible obtener servicios de cobertura financiera que permitan mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Acero de refuerzo y cemento (continuación)

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados a principio del año fiscal 2012.

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total Ajuste en miles
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	143,307	B/.33,054
Cemento	Tonelada corta	788,253	B/.(7,575)

Acero de Refuerzo

Durante el año fiscal 2012, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo resultó en un ajuste de B/.31,978, lo cual representa B/.1,076 menos que el estimado a principios del AF2012 de B/.33,054. Al 30 de septiembre de 2012, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.757.58 por tonelada métrica, el cual está B/.182.58 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. De mantenerse este precio promedio durante el año fiscal 2013, para el volumen establecido de 82,890 toneladas métricas, la exposición de ACP sería de B/.15,134.

Cemento

Para el cemento, el ajuste por escalamiento durante el año fiscal 2012 resultó en un crédito de B/.7,774 a favor de la ACP, B/.199 más que lo estimado a principios del año fiscal 2012. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2012 fue de B/.90.02 por tonelada corta. De mantenerse este precio promedio en el año fiscal 2013, y con un consumo establecido para el año de 455,750 toneladas cortas, el margen entre el precio de referencia y el precio actual representaría un crédito por B/.4,548 a favor de la ACP.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

22. Administración de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody’s Bank Deposit Ratings ó F-2 de Fitch Ratings.

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en un banco o instrumento financiero si una de sus calificaciones es inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflación y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de crédito (continuación)

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP se ha visto en la necesidad de contratar préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación de Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene una facilidad de crédito con diferentes entidades financieras. Actualmente, el 10 por ciento de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196 por ciento, y el 90 por ciento restante muestra una tasa efectiva promedio variable de 2.611 por ciento, calculada con base en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2012 (2011)						
Préstamo a tasa de interés variable	2.611 (1.22191)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 900,000	B/. 900,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196 (5.196)	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 1,000,000</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Tablas de riesgo de interés y liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

2012		<u>Hasta 1 mes</u>	<u>1 - 3 meses</u>	<u>3 meses - 1 año</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Depósitos a plazo fijo	B/. 60,001	B/. 176,924	B/. 1,656,812	B/.	-	B/.	B/. 1,893,737
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	423,443	-	-	-	423,443
	<u>B/. 60,001</u>	<u>B/. 176,924</u>	<u>B/. 2,080,255</u>	<u>B/.</u>	<u>-</u>	<u>B/.</u>	<u>B/. 2,317,180</u>
2011		<u>Hasta 1 mes</u>	<u>1 - 3 meses</u>	<u>3 meses - 1 año</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Depósitos a plazo fijo	B/.	B/.	B/. 2,009,497	B/.	-	B/.	B/. 2,009,497
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	6,067	726,656	-	-	-	732,723
	<u>B/.</u>	<u>B/. 6,067</u>	<u>B/. 2,736,153</u>	<u>B/.</u>	<u>-</u>	<u>B/.</u>	<u>B/. 2,742,220</u>

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 1,300,000 no habían sido utilizadas al final del período septiembre 2012. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Tablas de riesgo de interés y liquidez (continuación)

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
30 de septiembre de 2012				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 303,069	B/. -	B/. 32,456	B/. -
Otros pasivos financieros	12,076	-	-	227,770
Préstamos	-	-	-	1,000,000
	B/. 315,145	B/. -	B/. 32,456	B/. 1,227,770
30 de septiembre de 2011				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 231,943	B/. -	B/. 29,818	B/. -
Otros pasivos financieros	12,941	-	-	202,773
Préstamos	-	-	-	900,000
	B/. 244,884	B/. -	B/. 29,818	B/. 1,102,773

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Estructura de financiamiento

Financiamiento usado y disponible hasta el 2014:

	2012	2011
Monto usado		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	100,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	100,000	-
Monto disponible		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	400,000	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	300,000	400,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	300,000	300,000
	B/. 2,300,000	B/. 2,300,000

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	2012		2011	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros</i>				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en bonos	<u>B/. 423,443</u>	<u>B/. 424,258</u>	<u>B/. 732,723</u>	<u>B/. 730,544</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamo a tasa flotante	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 884,863</u>	<u>B/. 800,000</u>	<u>B/. 813,138</u>
Préstamo a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>123,203</u>	<u>100,000</u>	<u>122,366</u>
	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 1,008,066</u>	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 935,504</u>

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

22. Administración de riesgos (continuación)

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable (continuación)

- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivadas de las tasas de interés cotizadas.

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera (continuación)

	2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>
	2011			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO:				
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,531</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,531</u>
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 215,714</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 215,714</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Transacciones con partes relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con el Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	Año terminado		Año terminado	
	2012	2011	2012	2011
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 26,486	B/. 25,520	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	1,581	5,176	-	-
Prestaciones laborales	-	-	60,204	58,418
Tasas por servicios públicos	-	-	2,218	1,906
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	381,130	366,987
	<u>B/. 28,067</u>	<u>B/. 30,696</u>	<u>B/. 443,552</u>	<u>B/. 427,311</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por</u>		<u>Importes adeudados a</u>	
	Entidades del Estado		Entidades del Estado	
	2012	2011	2012	2011
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 6,129	B/. 6,990	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	1,555	1,426	-	-
Prestaciones laborales	-	-	22,794	18,556
Tasas por servicios públicos	-	-	186	156
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	31,263	28,973
	<u>B/. 7,684</u>	<u>B/. 8,416</u>	<u>B/. 54,243</u>	<u>B/. 47,685</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Transacciones comerciales (continuación)

Los importes adeudados por el Estado y los adeudados al Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios al Estado se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/.2,768 (2011: B/.2,905). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

24. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.2,677,000 (2011: B/.3,537,000) como sigue:

	2012	2011
Programa de inversiones:		
Ampliación	B/. 2,362,000	B/. 3,088,000
Otros	<u>275,000</u>	<u>416,000</u>
Sub-total	<u>2,637,000</u>	3,504,000
Operaciones	<u>40,000</u>	<u>33,000</u>
	<u>B/. 2,677,000</u>	<u>B/. 3,537,000</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Compromisos (continuación)

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del programa de ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.30,271 (2011: B/.18,332).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2012, se destacan los otorgado a Celmec, S. A. por la Modificación a la subestación de Agua Clara en la parte Este del Canal, Sector Atlántico por B/.3,797 a Grupo Howard, S.A por realineamiento de la carretera Limón, nueva carretera Telfers y mejoras a la intersección de la Ave. Bolívar, Sector Atlántico por B/.5,777 y a J Aron Company por la contratación de cobertura de diesel para el Programa de Ampliación por B/.9,227.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2011, se destacan los otorgado a Fattuto, S.A por la limpieza de sitios de disposición por contaminación de municiones y explosivos de consideración por B/2,248; Sociedad Española de Montajes Industriales para señales de enfilamiento en las Bordadas Tabernilla y San Pablo por B/.2,000 y Grupo Howard, S.A. para canales de drenaje en Marieta y Cocoli por B/.1,588.

El balance del año fiscal 2012 incluye el contrato adjudicado al consorcio GUPCSA para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.2,205,906 (2011: B/.2,823,744).

25. Pasivos contingentes

Durante el año 2012, el contratista GUPCSA presentó a la ACP varias reclamaciones entre las cuales incluye una por B/.586,000. Estas reclamaciones se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. En algunos casos, este proceso no ha iniciado debido a que GUPCSA no ha presentado la información que sustente los supuestos costos y el tiempo adicional reclamado y en otros la información presentada no es suficiente para hacer una evaluación apropiada de las reclamaciones. A medida que el contratista GUPCSA presenta información adicional respecto a dichas reclamaciones la ACP la analiza y procede a evaluarla. Este es un proceso interactivo que conlleva una comunicación constante con el Contratista hasta confirmar que la información suministrada está completa, a fin de seguir el proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato y emitir su determinación cuando corresponda.

La ACP ha recibido otras reclamaciones de GUPCSA por un monto agregado de B/.180,182 que han sido denegadas por la ACP, aclarando que el contratista ha presentado ya ante la Junta de Resolución de Conflictos (conocida por sus siglas en inglés como DAB) para su decisión. También se recibieron otras dos reclamaciones menores que ya fueron presentadas ante el DAB y sobre las cuales este emitió previamente decisión a favor del Contratista en cuanto al mérito pero no en cuanto al monto, por lo cual la definición de la cuantía a pagar está siendo discutida por las partes.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Pasivos contingentes (continuación)

Las notas aquí contenidas en relación a reclamaciones presentadas contra la ACP no pueden ni deben ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad alguna por parte de la ACP. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica, la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 27 de noviembre de 2012, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2012 por B/.648,991. (Véase nota 14).

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2012, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 27 de noviembre de 2012.
